



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 43830/2013

Córdoba, 24 de septiembre de 2013

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la 1º Cátedra de Clínica Infectológica, Hospital Rawson, Prof. Dra. Paula Budini, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ricardo Lamberghini (Legajo N° 26561);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 2 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 3;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ricardo Lamberghini (Legajo N° 26561) en la 1º Cátedra de Clínica Infectológica, Hospital Rawson, desde el 01-09-2013 al 31-03-2014, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROBELIO DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

1005